

**CIRCULAR N° 003-2019-MINEDU/RM444**

- PARA** : Empresa Privada interesada en el proceso de selección RES PROC 005-2019-MINEDU/UE 108-Oxi para la contratación de una empresa privada encargada del financiamiento y ejecución del proyecto "Mejoramiento del Servicio Educativo Especializado del Nivel Secundario del Colegio de Alto Rendimiento del departamento de Moquegua" con código único de inversiones N° 2382929.
- DE** : Comité Especial conformado por Resolución Ministerial N° 542-2018-MINEDU, modificada por Resolución Ministerial N° 084-2019-MINEDU y por Resolución Ministerial N° 444-2019-MINEDU
- ASUNTO** : Levantamiento de la suspensión, nuevo calendario del proceso de selección y publicación del pliego absolutorio de consultas y/u observaciones a las Bases.
- REFERENCIA:** TUO de la Ley N° 29230 y TUO del Reglamento de la Ley N° 29230
- FECHA** : 26 de diciembre de 2019

El Comité Especial conformado por Resolución Ministerial N° 542-2018-MINEDU, modificada por Resolución Ministerial N° 084-2019-MINEDU y por Resolución Ministerial N° 444-2019-MINEDU, de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 del Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 295-2018-EF (en adelante, TUO del Reglamento de la Ley N° 29230), pone en conocimiento a la Empresa Privada interesada en el Proceso de Selección RES PROC N° 005-2019-MINEDU/UE 108-Oxi para la selección de la Empresa Privada que ejecutará y financiará el siguiente proyecto:

N°	Código del proyecto	Nombre del proyecto
1	2382929	"Mejoramiento del Servicio Educativo Especializado del Nivel Secundario del Colegio de Alto Rendimiento del departamento de Moquegua"

Mediante Acta N° 07 de fecha 18 de octubre de 2019, el Comité Especial acordó suspender el proceso de selección RES PROC N° 005-2019-MINEDU/UE 108-Oxi, para la contratación de la Empresa Privada para el financiamiento y ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO ESPECIALIZADO DEL NIVEL SECUNDARIO DEL COLEGIO DE ALTO RENDIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA" registrado con código único N° 2382929.

Mediante Acta N° 09 de fecha 26 de diciembre de 2019, el Comité Especial acordó levantar la suspensión del proceso de selección RES PROC N° 005-2019-MINEDU/UE 108-Oxi, para la contratación de la Empresa Privada para el financiamiento y ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO ESPECIALIZADO DEL NIVEL SECUNDARIO DEL COLEGIO DE ALTO RENDIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA" registrado con código único N° 2382929.

Por lo expuesto, se comunica el levantamiento de la suspensión del proceso de selección RES PROC N° 005-2019-MINEDU/UE 108-Oxi, reanudándose en la etapa de Absolución de Consultas y/o Observaciones a las Bases, quedando modificado el calendario del mismo conforme al siguiente detalle:



N°	Calendario del proceso de selección	Fecha
1	Absolución de consultas y observaciones a las Bases	26/12/2019
2	Integración de Bases y su publicación en el Portal Institucional	Del 27/12/2019
3	Presentación de Propuestas, a través de los Sobres N° 1, N° 2 y N° 3 y Evaluación de la Propuesta Económica	30/12/2019 (A las 09:00 horas – Acto Público) Jr. Carabaya N° 650, Cercado de Lima
4	Evaluación de la Propuesta Técnica	30/12/2019
5	Resultados de la Evaluación de las Propuestas y Otorgamiento de Buena Pro	30/12/2019
6	Suscripción del Convenio de Inversión entre la Entidad Pública y la Empresa Privada	21/01/2020

Asimismo, comunicamos la publicación del pliego absolutorio de consultas y/u observaciones a las Bases del proceso de selección RES PROC N° 005-2019-MINEDU/UE 108-OXI para la contratación de la empresa privada encargada del financiamiento y ejecución del proyecto registrado con código único de inversiones N° 2382929, en el Portal Institucional de PROINVERSIÓN y de la Entidad.

Atentamente,

JORGE ANTONIO CHACÓN SILVA
Presidente

LESSLIE DEL PILAR MALABRIGO MUJICA
Primer Miembro

FRANZ LENNON SALAZAR MUÑOZ
Segundo Miembro

Three handwritten signatures in blue ink are positioned over three horizontal lines. The top signature is the most prominent and appears to be the signature of Jorge Antonio Chacón Silva. The middle signature is smaller and less legible. The bottom signature is also smaller and less legible.